



Veinte maravedis.

**SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA Y  
SIETE.**

Por ventura los ministros que impusieron el que redimo d<sup>no</sup> Pedro  
ques, supension anual treinta y nueve y que veintinueve ha  
el mismo día quince de febrero veinte año, nove ha pag<sup>do</sup> pension  
guna, que van nueve años: importando trescientos cincuenta y un  
y al rouso de este contrato d<sup>no</sup> è hipotecado d<sup>no</sup> D<sup>no</sup> Diego varas rierro  
y fincas en el partido de Simillas: el qual contrato representado aca  
cion por d<sup>no</sup> depositario ante la Real Justicia de Salamanca en  
ves erroro veinte años veintidós y cinco y cinco, y se han ido  
lar dilig<sup>ta</sup> hasta la ventura de remate, y porción que veniendo su  
velar hipotecas por penda p<sup>re</sup>torija a la referida fabrica por p<sup>re</sup>  
encia de d<sup>no</sup> veintidós y cinco, y no se ha vado  
mas en d<sup>no</sup> veintidós y cinco, y no se ha vado  
ta a hora no ha tenido efecto. Y veniendo a la fabrica en d<sup>no</sup> veintidós  
y veintidós y cinco y veintidós y cinco; y juntos con  
las pensiones, importan veintidós y cinco y veintidós y cinco; y las pen  
nas de ambos veintidós y cinco y veintidós y cinco y veintidós y cinco  
se cotar: a una suma importando un mil quatrocientos veintidós y  
y veintidós y cinco; Y en quanto a lo de veintidós y cinco a la referida fabrica  
el tomar el contrato, queda y leces d<sup>no</sup> D<sup>no</sup> Luis, me parezco a  
sobre buena finca, y que por este medio podrá cobrar mas prompta  
pension y cotar: como que tambien es el medio de adquirir una propiedad  
sin embargo de que no ay cosa suficiente para ahora pero lo podria  
ver de p<sup>re</sup> en veintidós y cinco y quando que haig facultades  
en las villas para poderlo hacer y consideren sin embargo de que esta  
costumbre de dar, traspasar, y demorar, imponer y redimir de  
ulo perteneciente a la fabrica de las vna cura, como a la de  
Parad<sup>o</sup> hermita y Capad<sup>o</sup> de Salamanca: encua. Natus instruido  
podria resolver y determinar lo mas conveniente: Con lo qual  
Nov. veintidós y cinco y veintidós y cinco y lo firme = Enm. do

*Diego Melgarejo*  
*de Salamanca*